



CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL
NOROESTE DE VERACRUZ



expide a

MARTHA LETICIA ANTONIO HERNANDEZ

el Título de

Licenciado en Derecho

en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobó el Examen Profesional que establece el Reglamento de esta Institución, el día seis de junio del año dos mil quince.

Expedido en la ciudad de Pánuco, Veracruz, a los veintiun días del mes de septiembre del año dos mil quince.

Ricardo Guerra Osorio
Rector

Título Núm. A-0248
Registro de Título Núm. 4370
Libro Núm. IX
Foja Núm. 4370
Lugar XALAPA - ENRIQUEZ, VER.
Fecha 05 - NOVIEMBRE - 2015

Año de Egreso 2013
Acta de Examen Profesional Núm. 0072 D
Título Núm. A-0248
Registro de Título Núm. A-0248
Libro Núm. II
Foja Núm. 14
Fecha 12 - OCTUBRE - 15

PROFR. ALFONSO HERNÁNDEZ TOLEDO
SUBDIRECTOR

Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios núm. ES 022/2005 de fecha 01 ABRIL 2005 para la Licenciatura en DERECHO otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al Centro de Estudios Superiores del Noroeste de Veracruz, con clave de Centro de Trabajo: 30PSU9912L.



COTEJO
NOMBRE Pro E. Cuevas U.
FIRMA [Signature]
FECHA 05 - Noviembre - 2015

Leticia Muñoz Salas
LETICIA MUÑOZ SALAS
Director del Plantel

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO



DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN

Confirma en la firma que aparece
El Secretario de Educación y Permisos
[Signature]
LIC. ESTEBAN RODRÍGUEZ ALFONSO

Folio 14357

LIC. ROBERTO ALVAREZ SALGADO, Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado, 8, fracción XIII; 9, fracción I; 17; y 18, fracción XXI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 3, fracciones I y II inciso a); 15, fracción XIX; 26, fracción XVIII; y 27, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CERTIFICA

Que la firma que consta al ojal del presente documento es verdadera del C. Profr. Alfonso Hernández Toledo, Subdirector de Administración Escolar, de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Xalapa-Eqz., Veracruz de Ignacio de la Llave, a 18 de 11 de 2015

Registro de la Dirección General de Profesiones

folio A-0248



IDMEX0096704376<<
 <<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<0275790<<0
 ANTONIO<HERNANDEZ<<MARTHA<LETI

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la **CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN**.